

# DE IN DUBIO PRO FEO A HABEAS CORPUS: LATINISMOS EN LAS VIÑETAS GRÁFICAS

ÓSCAR SÁNCHEZ VIDAL

IES As Lagoas, Ourense

[osvidal@edu.xunta.es](mailto:osvidal@edu.xunta.es)

## Resumen

El objetivo de este trabajo ha consistido en analizar la presencia de latinismos en las viñetas gráficas del discurso periodístico, para lo cual se ha elaborado un *corpus* de viñetas gráficas con presencia de latinismos para poder así analizar una muestra significativa y aportar modelos metodológicos que permitan abordar de forma diferente su estudio.

## Palabras clave

*Latinismo, viñeta gráfica, modelo metodológico, enseñanza.*

## 1. Introducción

El profesorado de lenguas Clásicas ha utilizado los inevitables servicios didácticos que el capítulo de los latinismos proporciona, sabedor de que integra uno de los recursos más corrientes para sumergir al alumno en el emocionante viaje a la lengua latina o a su propia lengua.

El profesorado de esta materia, quizás motivado por la falta de horas y de alumnado, se tiene que esforzar mucho en la búsqueda de nuevos métodos pedagógicos y en la actualización de sus contenidos. Este afán por aportar nuevos espacios prácticos podemos verlo en numerosas y valiosas experiencias didácticas de las que somos conocedores. Nuestro interés por intentar contribuir en la aportación, aunque sea modestamente, de nuevos espacios prácticos dentro del amplio ámbito de la didáctica de la lengua y cultura latina nos ha llevado a analizar la presencia de los latinismos en las viñetas gráficas, una propuesta poco o nada utilizada hasta este momento.

Este trabajo didáctico no tiene por objetivo ser un manual de instrucción sino dar pautas metodológicas y, principalmente, proporcionar instrumentos didácticos no contemplados en los libros de texto. La búsqueda de estos nuevos espacios prácticos nos ha llevado a establecer, en esta ocasión, la hipótesis de que las viñetas gráficas que se adapten al marco metodológico que propondremos posteriormente, pueden servir de ayuda al alumnado para reconocer la importancia de los latinismos en la comunicación y acercarlo a la consideración del alto porcentaje de elementos no verbales presente en las viñetas gráficas.

El generalizado desconocimiento de los latinismos por parte del alumnado provoca que este tipo de textos les planteen graves problemas de decodificación. Este trabajo de explotación de las viñetas gráficas en el aula podría ayudar, seguramente, a paliar sus carencias en las competencias léxicas y, por lo tanto, sus insuficiencias comunicativas.

El latín es el monte comunal al que acudieron numerosas lenguas para nutrirse de léxico, tanto las denominadas romances, románicas o neolatinas como otras pertenecientes a distintas ramas de la familia indoeuropea, entre ellas el inglés y el alemán. Por su origen, es obvio que el léxico del castellano procede fundamentalmente del latín. Ahora bien, no todas las palabras fueron introducidas en la misma época, por lo que no todas sufrieron la misma evolución a lo largo de la historia. Partiendo de este criterio de evolución histórica, podemos distinguir voces patrimoniales o populares, voces semicultas y voces cultas.

Las palabras patrimoniales o populares son las palabras que procedentes del latín vulgar evolucionan con normalidad, siguiendo las leyes fonéticas, hasta llegar a la forma actual. Es el grupo más numeroso, ej. *caelum* > *cielo*. Las palabras semicultas son aquellas que, aunque no experimentaron todos los cambios fonéticos, sí sufrieron modificaciones importantes, ej. *articulum* > *artículo*. Las palabras cultas son las que proceden del latín escrito o del griego (no olvidemos que muchas palabras griegas pasaron a las lenguas modernas a través del latín) que no evolucionaron o que tenemos sin modificaciones relevantes; es decir, se incorporaron al castellano sin seguir las líneas generales de la evolución lingüística, ej. *acuático*. Un tipo de cultismo especial son los latinismos, que son palabras y expresiones que mantienen su apariencia y forma latina y que no tuvieron ni las mínimas evoluciones fonéticas perceptibles en los cultismos. Dichas expresiones o latinismos se han ido incorporando a una multiplicidad de discursos tales como, el científico, jurídico, filosófico, académico, periodístico y también se utilizan bastante a menudo en el habla cotidiana. Por lo tanto, todo el profesorado de latín es consciente de su necesaria intervención en el plano concreto del conocimiento del significado y uso de los latinismos a fin de mejorar las competencias del alumnado, concretamente

en el ámbito lingüístico. La perspectiva en torno a la presencia de los latinismos en castellano en este trabajo nos permite conocer cuáles son los términos latinos empleados en este discurso periodístico y sus significados dentro de los contextos en los que se insertan.

El presente trabajo se ha planteado como objetivo analizar los latinismos empleados en las viñetas gráficas. Para ello, se ha elaborado un *corpus* de viñetas gráficas a partir del cual poder verificar la frecuente presencia de latinismos y, a continuación, analizar una muestra tomando en consideración una serie de aspectos: determinar los cambios morfológicos que presentan dichas expresiones en comparación con el latín clásico y referir las diferencias entre el significado literal de los latinismos y su significado en el contexto de la viñeta gráfica.

Sin hacer un estudio exhaustivo de todos los periódicos sino solo una «cata», hemos sido capaces de elaborar un amplio *corpus* de viñetas gráficas que pueden servir de base para el posterior análisis de algunas de ellas. Este ha sido el primer resultado: la elaboración de un *corpus* de viñetas gráficas donde podemos encontrar un amplio número de latinismos diferentes.

En cualquier caso, nuestra intención es utilizar las viñetas gráficas como recurso didáctico que posibilite el aprendizaje del significado y uso de los latinismos, y asimismo aproximar al lector a la apreciación de los signos icónicos de las viñetas gráficas. Ante este objetivo, ¿en qué pueden contribuir las viñetas gráficas a este fin? ¿A qué viñetas nos estamos refiriendo?

Tenemos que aclarar, en primer lugar, que las viñetas gráficas o tiras de humor son un subgénero de las páginas de opinión de los periódicos. La escuela y los medios de comunicación están íntimamente ligados. La enseñanza viene abordando en estos últimos años una continua renovación de los contenidos y métodos, y uno de los recursos didácticos que posibilita esta reforma es la prensa. Como dijimos anteriormente, las llamadas viñetas gráficas son un subgénero de las páginas de opinión que cumplen con el objetivo de formación de la opinión pública, reservado tradicionalmente al editorial, mas disfrutan de una gran aceptación entre los lectores por su mayor accesibilidad. No podemos olvidar que la viñeta o la tira de humor interpreta sin complejos los hechos más importantes, actuales y de mayor importancia sin dejar de incidir en la opinión pública. La viñeta es universal, como también lo es el humor. La viñeta trabaja fundamentalmente con la ironía y el doble sentido para transmitir el mensaje personal y directo de una forma clara y comprensible al lector y tiene una ubicación fija y privilegiada en los periódicos.

La viñeta gráfica, al emplear la imagen, implica el funcionamiento de un código constituido por la interacción de los signos icónicos con los verbales, ambos regidos por unas determinadas normas y convenciones. La riqueza de la viñeta como medio expresivo excelente, reside, sobre todo, en la multiplicidad de relaciones que se establecen entre los distintos códigos. Todos somos conscientes del valor propedéutico de la imagen en el sistema educativo, pero esto exige del lector una gran «competencia icónica»<sup>1</sup> para ser quien descifre la imagen. En su lenguaje combina e integra, por lo tanto, diversos códigos: el verbal, mediante textos lingüísticos, y el no verbal, con imágenes fijas. En muchas de las viñetas gráficas los signos iconográficos son los únicos presentes y suficientes para mantener la comunicación con el receptor. Asimismo las viñetas, además del elemento no verbal, presentan otra serie de características que poseen una función, entre las que destacamos: la ironía, la crítica a un personaje o hecho político y el humor. Conforme a lo anterior, podemos afirmar que las viñetas poseen dos funciones comunicativas básicas: humor y crítica.

Tampoco podemos obviar que entre las principales características de la viñeta gráfica destaca que es una «manifestación comunicativa condensada» de múltiples informaciones y su «contemporaneidad»<sup>2</sup> relativa normalmente a hechos políticos, sociales a los cuales hace referencia. La viñeta, al tener como objetivo ser un comentario crítico de una situación, acción, focaliza toda su atención sobre temas de actualidad, la mayoría de las veces políticos, de ahí que, en gran medida, sea un tema efímero, la memoria olvida rápido, siempre ávida de nuevos acontecimientos. Por lo tanto, el humorista gráfico, más allá de vehicular informaciones de forma resumida, sintética, produce una obra con una «fecha de caducidad» muy próxima al referirse a un hecho temporalmente próximo que, en cierto manera, hace inviable la interpretación de textos más antiguos, de los cuales no se conozca el contexto histórico en que fue posible que surgieran.

## 2. Metodología seguida

La realización de este estudio ha sido posible previo paso por diferentes etapas. Responder al objetivo y naturaleza cualitativa del estudio fueron las vías de construcción de este trabajo. Resultaron etapas fundamentales: la delimitación del objeto de estudio, la muestra y el tipo de investigación que adoptamos.

---

<sup>1</sup> L. Porcher, *L'école parallèle*, Larousse, París, 1974, pág. 36.

<sup>2</sup> C. R. Edson, *Charge jornalística. Intertualidade e polifonia: um estudo de charges da Folha de S. Paulo*, Eduem, Maringá, 2000, pág. 205.

Inicialmente se hizo necesario la selección de los ejemplos que pretendemos utilizar para la construcción del *corpus*. Se trataba de localizar viñetas gráficas recientes y de actualidad que, evidentemente, contuvieran latinismos. En esta primera etapa de selección, siguiendo este claro objetivo, elaboramos un amplio *corpus*. Una vez recopilado este *corpus* se ha pasado a analizar una serie de viñetas representativas, siempre conscientes de que una buena muestra es aquella que posibilita abarcar la esencia del tema analizado.

El comentario analítico se detiene en el significado de los latinismos dentro de este lenguaje icónico-verbal.

### 3. Análisis de algunas de las viñetas del *corpus*

Comentaremos a continuación algunas de las siguientes viñetas gráficas del *corpus* para que podamos reflexionar sobre el funcionamiento de nuestra propuesta.



Viñeta 1. Oroz, *Diario de Navarra*, 7/05/2009, pág. 88<sup>3</sup>

En esta viñeta, el humorista gráfico Oroz nos proporciona ya en la imagen los elementos claramente reconocibles e imprescindibles para situarnos en el contexto del campo jurídico: una persona de gran tamaño, vestida con toga y birrete, que el lector identifica inmediatamente con un juez ocupa la parte central de la viñeta. Hay además otros símbolos propios de la justicia: el mazo que cae de su mano y la presencia en segundo plano de la balanza que, como se sabe, ha sido utilizada ya desde la antigüedad como símbolo de la justicia, puesto que representa la medición a través de la cual se podía aportar a cada uno lo que es justo. A la espalda del juez, sentado y saludando en actitud un tanto burlesca, está otra persona, Galipienzo, que el lector posiblemente ya identifique como el acusado. Tenemos que destacar también en este plano icónico de la viñeta los

<sup>3</sup> <<http://www.diariodenavarra.es/edicionimpresa/oroz.asp?dia=20090507>> [consultado 10-12-2011].

rasgos caricaturescos del juez y del procesado, conseguidos magistralmente al agrandar enormemente su tamaño y especialmente sus manos. Su *rictus* deja entrever todos sus dientes, cual tiburón, y sus enormes ojos, que parecen platos que se van a salir de sus órbitas. En contraposición, aparece detrás el acusado, caricaturizado con una enorme y desproporcionada nariz, con un *rictus* alegre y saludando al lector. Todo es fácilmente interpretable pero las imágenes por sí solas no valen para extraer el significado que Oroz quiere trasladar.

Es imprescindible en esta viñeta el código verbal y el conocimiento del contexto, como a continuación veremos, para que el significado de estas imágenes sea diáfano para el lector. En la parte izquierda de la viñeta podemos leer: «El juez prohíbe las imágenes en el juicio de Galipienzo». El humorista gráfico se asegura de que el lector conozca el contexto de la viñeta pues sólo así podrá comprender lo que satírica y caricaturescamente está comentando. Este comentario sumerge al lector en un determinado contexto, de conocimiento necesario para decodificar la viñeta: el ex alcalde de Egüés, Ignacio Galipienzo, afronta el juicio como presunto autor de sendos delitos de prevaricación y negociación prohibidas a funcionarios. El juez encargado del caso prohíbe que se saquen imágenes del juicio.

Una vez analizado el contexto cobran significado las frases exclamativas del juez: «¡¡¡No tomen imágenes!!! ¡¡El acusado es muy poco fotogénico!!». El autor de la viñeta utiliza un enunciado claramente imperativo reforzado por su postura y por sus ingentes manos en clara postura de impedir el paso, y en una segunda frase, probablemente en «off», podemos leer una locución latina modificada «¡¡ in dubio pro feo!!» que el lector seguramente identifica con la expresión de la lengua jurídica: *in dubio pro reo*. El lector, para realizar la inferencia adecuada, no sólo ha de recuperar el significado de la locución latina *in dubio pro reo*, que podríamos traducir como «ante la duda, a favor del reo» —que es un principio general del Derecho Penal dirigido al que juzga para que, al hacer uso de la valoración en conciencia de las pruebas practicadas, se incline, en caso de duda sobre su virtualidad probatoria, por la solución más favorable al acusado—, sino también toda la información contextual que envuelve la expresión latina, la prohibición de captar imágenes del juicio por ser el acusado, según el juez, poco fotogénico, por eso ahora el principio jurídico pasa a ser *in dubio pro feo* «ante la duda, a favor del feo». La decodificación de todos estos significados conduce al lector a entender que el humorista gráfico juega con la expresión latina *in dubio pro reo / feo* con evidente intención irónica, al emplear este principio para garantizar el derecho del acusado a no ser retratado a causa de su fealdad.

El humorista gráfico modifica en una sola palabra, en un único fonema (*r / f*), clara paranomasia, la locución latina, es decir, es una modificación

parcial con la clara intención de actualizar su significado en el contexto de la viñeta. La locución latina está empleada en el ámbito jurídico pero con un significado contextual diferente.

En resumen, el destinatario tiene que ser capaz de comprender los significados de un lenguaje que combina e integra diferentes códigos, el verbal y el no verbal. En los textos lingüísticos tiene una crucial importancia el conocimiento y contexto de uso de la locución latina *in dubio pro reo* para poder realizar una lectura completa de la viñeta gráfica.

A continuación vamos a analizar dos viñetas gráficas realmente interesantes. Ambas basan su humor y crítica en el empleo del latinismo *habeas corpus*. El efecto de la expresión latina, es junto a las imágenes, definitivo:



Viñeta 2. Ferreres, *La Vanguardia*, 5/07/2005<sup>4</sup>.



Viñeta 3. Ferreres, *El Periódico*, 8/03/2003<sup>5</sup>.

<sup>4</sup>< <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>> [consultado 1-12-2011].

En primer lugar, estamos ante dos viñetas que presentan el mismo tema y que están compuestas de imagen y texto verbal. En líneas generales, podemos decir que obedecen a la regla de tener una mutua dependencia semántica, una vez que los elementos verbales tienden a complementar las imágenes, a fin de confirmar el sentido proyectado por el humorista gráfico.

No podemos olvidar que uno de los procedimientos básicos del lenguaje humorístico son los recursos léxico-semánticos. Las combinaciones inesperadas y sorprendentes de vocablos, la explotación oportunista del doble sentido de las palabras, el juego de la ambigüedad y de la polisemia, el aprovechamiento de los valores figurados ocasionales, apoyados tanto en el contexto situacional y cultural como en el verbal, son una fuente constante de creaciones humorísticas. En esta viñeta hay una clara combinación inesperada entre la expresión fraseológica «pedir hacer de cuerpo» // «pide hacer *habeas corpus*» apoyada en el contexto situacional, es decir, el lenguaje icónico, que es la fuente básica de la creación humorística. La situación contextual es el soporte que facilita el juego entre la expresión fraseológica castellana y la expresión latina. La contraposición 'hacer de cuerpo' y 'hacer *habeas corpus*' contribuye mucho a la intencionalidad de la viñeta. Todo el sentido del humor está construido a partir de esta contraposición semántica.

Ahora bien, tenemos que afirmar que las imágenes de la viñeta nos sitúan claramente en el dominio discursivo judicial, concretamente, en el campo de las fuerzas de seguridad: el detenido sentado con una capucha cubriendo su cabeza, la luz que lo ilumina desde arriba, los policías remangados y uno con gafas de sol. También es verdaderamente importante la puerta con el acrónimo WC (*water closet*). El lector visualiza inmediatamente la luz que hace que focalice su atención en el detenido, un mundo que asimila inmediatamente a una comisaría o algo parecido. El elemento verbal juega el papel fundamental de ser el complemento del sentido de las imágenes. Desde el punto de vista del humor y de la crítica, el texto de la viñeta parece desencadenar todo el proceso de la incongruencia. Podemos decir que la expresión fraseológica «hacer de *habeas corpus*» actúa como claro estímulo del humor. Aparece como un elemento sorpresa por el hecho de estar construido con un claro significado textual: uno de los policías se dirige a su brigada, que está en el váter, diciéndole que el detenido pide «hacer *habeas corpus*». El brigada desde el interior del váter le contesta que tendrá que esperar porque está ocupado. Aquí, como podemos comprobar, el humorista gráfico explora la posibilidad de interpretación de la expresión en dos sentidos, por un lado, en sentido literal «hacer de cuerpo» (*corpus* = cuerpo), como eufemismo, apoyado claramente en el contex-

---

<sup>5</sup> < <http://www.elperiodico.com/es/opinion/humor/ferreres-11-09-2011/19712.shtml> > [consultado 20-12-2011].



to de las imágenes y, por otro lado, el sentido real de la expresión latina: «que traigas tu cuerpo», «que tengas tu cuerpo»; derecho del ciudadano detenido o preso a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o tribunal para que, oyéndolo, resuelva si su arresto fue o no legal, y si debe levantarse o mantenerse. Es término del derecho de Inglaterra. El art. 17.4 de la Constitución española de 1978 señala que «La ley regulará un procedimiento de *habeas corpus* para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente. Asimismo, por ley se determinará el plazo máximo de duración de la prisión provisional». El lector deberá hacer uso de sus conocimientos previos para poder realizar una acertada decodificación, la interpretación atinada de las palabras e imágenes está supeditada a sus capacidades cognitivas y, principalmente, a sus competencias léxicas que le permitan establecer las oportunas relaciones que condicionan su percepción.

Si el lector capta el juego lingüístico y el entramado de las imágenes también puede identificar la crítica del humorista gráfico que subyace en esta viñeta. Las fuerzas de seguridad, que en teoría son las que tienen que garantizar los derechos del detenido, lo tienen encapuchado y además no conocen el significado de la locución latina *habeas corpus*, principio básico del derecho constitucional, como acabamos de señalar. La observación de toda la viñeta, es decir, la lectura del código lingüístico e iconográfico, hace posible que el lector capte todo su humor y crítica irónica. El humorista envía un mensaje claro al lector no exento de humor e ironía: «¡En manos de quien estamos!».

Hay que considerar que tanto esta viñeta gráfica como la anteriormente analizada, que presentan el mismo tema, fueron publicadas por el mismo humorista gráfico aunque en diferentes periódicos y fechas. En esta segunda viñeta, las imágenes nos sitúan otra vez en el ámbito de las fuerzas de seguridad y sólo se modifica el diálogo entre un aparente policía y su superior, porque el dibujante explora otra posibilidad de interpretación de la expresión latina, por un lado, dándole un sentido equivocado que refuerza claramente con el texto: un policía se dirige a quien parece ser su superior que está en el primer plano de la viñeta fumando un puro y viendo la televisión: «quiere *habeas corpus*» (en referencia al detenido) y el superior le contesta: «pues dile que esto no es un restaurante», «nos ha salido finolis, el señorito»; y por otro lado, el sentido real de la expresión latina. En esta segunda viñeta tiene menos importancia el código de imágenes, ya que la fuerza fundamental del humor y de la crítica radica en el diálogo. Las imágenes sitúan al lector en un contexto determinado, pero la inducción al humor y a la crítica la desencadena la utilización de la expresión latina *habeas corpus*. Siguiendo en esta línea de análisis, proponemos que el lector observe en qué situación se utiliza la expresión latina, com-

prenda su significado en clave de humor e intente contraponerla inmediatamente con su acepción correcta.

Comentamos brevemente en la introducción que la viñeta gráfica era un código constituido por la interacción de los signos icónicos con los verbales. Su riqueza reside fundamentalmente en la variedad de relaciones que se establecen entre los signos icónicos y los verbales. Ahora bien, en muchas viñetas gráficas los signos iconográficos son casi suficientes para mantener la comunicación con el receptor. Seguidamente vamos a analizar una viñeta gráfica cuyo texto está todo escrito en lengua gallega, excepto la expresión latina, y podremos comprobar cómo el lector es capaz de decodificarla sin casi ayuda del elemento verbal.



Viñeta 4. Luis Davila, *Faro de Vigo*, 26/04/2009<sup>6</sup>

Esta viñeta gráfica condensa su información en sus signos icónicos. El lector tiene que hacer una lectura secuencial de los componentes de la imagen para poder entender correctamente la viñeta. Empezará a leer de izquierda a derecha y observará a una gallina con bufanda, mocos y «mala cara»; a continuación aparece una vaca con claros signos de locura; en un plano más próximo otra gallina con los mismos síntomas que la anterior y después un cerdo con claros síntomas de tener que visitar al veterinario; por último ve a dos conejos con cara de asustados y uno dice: «Manda carallo! Como está o percal!»; el otro sólo exclama: «CARPE DIEM!!».

El lector se sitúa inmediatamente en el contexto y entiende que esta viñeta representa nítidamente el grave problema alimentario que, en estos últimos años, agita al mundo, con consecuencias todavía no conocidas en su totalidad: la gripe aviar, el mal de las vacas locas, la peste porcina. Una vez situado y descifrados los signos iconográficos lee tres frases de las cua-

<sup>6</sup> <<http://www.farodevigo.es/humor/2009/04/26/>> [consultado 20-12-2011].

les sólo necesita comprender el significado y contexto de uso de una: la locución latina *carpe diem*. Aquí el lector deberá utilizar sus conocimientos previos para poder realizar una acertada decodificación. La interpretación atinada de las palabras e imágenes está supeditada básicamente a sus competencias léxicas que le permitan establecer las oportunas relaciones entre los signos icónicos y este signo verbal. La comprensión de la locución latina condiciona totalmente su percepción. El lector, si conoce que la locución latina *carpe diem* significa literalmente «aprovecha el día» y es capaz de hacer una traducción menos literal y, por tanto, más adaptada al contexto «aprovecha el día y no confíes en el mañana» o «vive cada momento de tu vida como si fuese el último», decodifica correctamente toda la viñeta. Ahora puede leer el lenguaje icónico y el verbal: después de todas las calamidades de los diferentes tipos de animales domésticos: gallinas, vacas, cerdos, ahora seguramente nos tocará a nosotros los conejos, por lo tanto *carpe diem*.

Acabamos de analizar una serie de viñetas gráficas en las que nos hemos detenido, siempre en la medida que cada viñeta lo permite, en las palabras, concretamente en los latinismos, en la imagen y en el contenido sociocultural, sin dejar de lado otra serie de elementos concurrentes que consideramos suficientemente destacables. Somos conscientes de que hemos hecho hincapié en el empleo de los latinismos pero, no por eso, dejamos de analizar su concurrencia con las imágenes y de situar la viñeta gráfica dentro de su marco sociocultural de producción. Respecto a esto último, la primera viñeta gráfica, por ejemplo, no se puede entender sin contextualizarla dentro de un momento sociocultural determinado: el juicio de Galipienzo. En cambio, las viñetas segunda y tercera son mucho más atemporales; el conocimiento de su contexto de producción no es indispensable para decodificarla, su contemporaneidad no es aquí una de sus principales características.

#### 4. Los latinismos en las viñetas gráficas: *corpus*

En el *corpus* de viñetas gráficas se encontraron más de cincuenta latinismos diferentes, muchos de ellos modificados, algo bastante frecuente en este subgénero como vimos en la primera viñeta: *in dubio pro feo* por *in dubio pro reo*. Los latinismos pueden reproducirse, por parte del humorista gráfico, literalmente o con ciertas variaciones siempre con el objeto de explotar al máximo sus posibilidades comunicativas. Entre los latinismos no modificados podemos citar: *cave canem*; *fiat lux*; *honoris causa*; *referéndum*; *in vitro*; *modus operandi*; *hábeas corpus*; *déficit*; *superávit*; *ultimátum*; *statu quo*; *mea culpa*; *carpe diem*; *lapsus*; *vox populi*; *citius, altius, fortius*; *nihil novum sub sole*; *dura lex, sed lex*; *vade retro*; *INRI*; *a divinis*; *RIP*; *per cápita*; *ad personam*; *ad hoc*... El latinismo, al tener una clara función de estímulo humorístico y

de crítica, se emplea modificado en numerosas viñetas, como por ejemplo: *tu quoque Felipe González?*; *IPSO FACTO SA*; *QUORUMatic*; *veni, vidi «vinci park»*, *vino, vidi, vinchi*; *Andrés Iniestremis*; *vota pro nobis*; *in dubio pro feo*; *pan et circus*; *quo vadis Barcina?*; *anus horribilis*; *totus Bush*; *procesus interruptus*; *dura lex, sed Euskolex*; *Roma locuta, Navarra perduta...*

Estos son algunos pocos de los latinismos presentes en las viñetas gráficas seleccionadas, lo que nos da idea de la gran extensión que alcanzan hoy en día los latinismos en este subgénero de la prensa. Ahora bien, como ya recalcamos en el análisis de las anteriores viñetas gráficas el significado literal de los latinismos no se corresponde con el significado en la viñeta gráfica. La expresión latina adquiere en su contexto una gran diversidad de sentidos por lo que no es suficiente, a la hora de entender el latinismo, una simple traducción literal. Así mismo podemos apreciar que recogemos ejemplos de latinismos presentes en distintas unidades morfológicas, desde simples palabras aisladas como *lapsus* hasta verdaderos enunciados fraseológicos como *dura lex, sed lex*. Bien es cierto que la mayoría de los latinismos usados por los humoristas gráficos podemos decir que son locuciones, pues, al ser combinaciones de dos o más palabras lexicalizadas en la conciencia del lector y cuyo significado no es la unión de sus partes, son verdaderamente muy productivas. Tenemos, por tanto, numerosos ejemplos como *modus operandi*, *ad hoc...* Cuando comentamos la viñeta primera, segunda y tercera expusimos que tanto los signos icónicos como los verbales reflejaban un contexto determinado: el jurídico, por lo que los latinismos empleados funcionan como tecnolectos (*in dubio pro feo*; *hábeas corpus*) pero también recogemos latinismos empleados en otras áreas de conocimiento, como la medicina (*in vitro*), la economía (*déficit*, *superávit*, *per cápita*).

En los ejemplos de los latinismos aportados no aparece una serie que podríamos denominar «latinismos mal utilizados». Incluimos en este grupo aquellos latinismos que presentan cambios con respecto a la forma clásica, pero que en ningún caso responden a la búsqueda por parte del humorista gráfico del humor o algún otro objetivo. Consideramos que en estos casos hay un claro desconocimiento del latinismo empleado (*habemus papa*; *status quo...*).

Un grupo de latinismos verdaderamente importante son aquellos que son invención, creación del propio humorista gráfico. Al responder a su inventiva no tienen por qué respetar la gramática latina sino que son la égida del humor y de la expresión de una determinada realidad de la viñeta gráfica (*in dubio pro feo*, *procesus interruptus*, *anus horribilis*, *homo tontoculus...*). Son claros idiolectos de los diferentes humoristas gráficos.

## 5. Consideraciones finales

Como reflexiones finales de este trabajo, podemos decir que las viñetas gráficas con presencia de latinismos no son algo extraño, según hemos podido constatar en la variedad de expresiones latinas recogidas en nuestro *corpus*. Además, a través de los ejemplos analizados, hemos comprobado que el empleo de los latinismos, por parte de los humoristas gráficos, responde siempre a diversos objetivos comunicativos (humor, ironía...). Hemos analizado sólo una pequeña parte de los posibles motivos de su utilización en las diferentes viñetas, pero consideramos que son suficientes para ejemplificar sus más que evidentes posibilidades humorísticas, su capacidad sintetizadora... lo que las convierte en una potente herramienta lingüística en el ámbito de la viñeta gráfica.

El significado de los latinismos en el contexto de este subgénero periodístico no se corresponde con el significado literal, por eso es fundamental su contexto icónico-verbal. Así mismo, en las viñetas gráficas podemos apreciar que los latinismos se presentan en diferentes unidades morfológicas (*in dubio pro feo*, *RIP*). Se crean nuevas unidades léxicas a partir del latín, más o menos ajustadas a la gramática latina, como invención ideoléctica de los humoristas gráficos que buscan el humor y siempre dentro de una determinada realidad social.

Los latinismos contribuyen enormemente a enriquecer los mensajes de los humoristas gráficos pero su empleo presupone la competencia léxica del lector, quien deberá hacer la inferencia correcta. Por último, es evidente que la incorporación de los latinismos en estos contextos discursivos es un claro ejemplo de su vitalidad, importancia y poder creativo y, al contribuir a que se visualice, pensamos que hemos apuntado algunas posibles líneas para ulteriores estudios, ya sean estos teóricos, descriptivos o aplicados, que posibiliten profundizar más sobre sus posibilidades discursivas.

### Bibliografía

Alvar, M. & Pottier, B., *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid, 1983.

Corpas Pastor, G., *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid, 1996.

Escolá i Tuset, J. M., *Diccionari de llatinismes i expressions clàssiques*, El Cangur-diccionari, Barcelona, 1997.

Ferro Ruibal, Xesús *et al.*, *De onte a hoxe*, Xerais de Galicia, Vigo, 1989.

Herrero Llorente, V. J., *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Gredos, Madrid, 1980.

Lázaro Carreter, F., *El dardo en la palabra*, Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores, Barcelona, 1998.

Muñoz Real, J. M., *Latín y prensa escrita (Una experiencia en el aula)*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1991.

Paz Torrabadella, J. C., *Cómo desarrollar el sentido del humor*, Océano, Barcelona, 2002.

Peris, A., *Diccionari de locucions i frases llatines*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2001.

Porcher, L., *L'ecole parallèle*, Larousse, París, 1974.

Rodríguez Diéguez, J. L., *El cómic y su utilización didáctica*, Gustavo Gili, Barcelona, 1988.

Romero, M. V., «El vocabulario español y los medios de comunicación. Tipos de neología y neologismo», en M<sup>a</sup> V. Romero (coord.), *Lengua española y comunicación*, Ariel, Barcelona, 2002, págs. 343-352.

Romualdo, E. C., *Charge jornalística. Intertualidade e polifonía: um estudo de charges da Folha de S. Paulo*, Eduem, Maringá, 2000.

Sánchez Doncel, G., *Diccionario de latinismos y frases latinas*, Noesis, Madrid, 1997.

Sánchez Vidal, O., «O Latín, una lingua moi viva», *Revista Galega do Ensino*, 50 (2007) 72-76.

Sánchez Vidal, O., «O humor gráfico nas aulas de cultura clásica», *Revista Galega do Ensino*, 61 (2011).

Zanoner, A. M., *Frases latinas*, De Vecchi, Barcelona, 2000.